

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22458 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de construcción del emisario submarino de Montalvo". Clave: 01.336-0306/2111. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020".*

Mediante resolución del Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica de fecha 3 de febrero de 2023, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE de 23 de abril de 2022), resolvió aprobar el expediente de información pública del "Proyecto de construcción del emisario submarino de Montalvo". Clave: 01.336-0306/2111, que comprende la relación de bienes y derechos afectados para su ejecución y mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2023, se ha aprobado técnicamente el Proyecto, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 270, de 10 de noviembre de 2022, en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra n.º 209, de 2 de noviembre de 2022 y en el periódico "Faro de Vigo" de 3 de noviembre de 2022.

Igualmente dicha relación ha estado expuestas en el tablón de anuncios del Concello de Sanxenxo, en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra así como en la sede social de Vigo de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., y en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 16 de mayo de 2023, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Subdirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y en dos periódicos, para que, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a

continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Concello de Sanxenxo	29 y 30 de agosto de 2023	de las 10:30 horas a las 13:00 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en Pl. San Juan de la Cruz, s/n, 28071 - Madrid, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A.", sita en c/ Agustín de Betancourt, 25 - 4.ª planta - 28003-Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de construcción del emisario submarino de Montalvo". Clave: 01.336-0306/2111. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020".

CONCELLO DE SANXENXO.

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Calificación	Titular	SUPERF. Dominio (m²)	SUPERF. Serv.acueducto (m²)	SUPERF. Ocup.temporal (m²)	Día	Hora
1	2	473	36051A002004730001G O	VIARIO	MINISTERIO TRANSICION ECOLOGIC Y RETO DEMOGRAFICO			60	30/08/2023	12:15
2	2	2	36051A002060020001G P	VIARIO	CASTRO ESPERON Y OTRA OTERO LOPEZ JOSE MANUEL CARMEN			120	30/08/2023	12:15

3	2	456	36051A00200456000FQ	LABRADIO	OTERO LOPEZ	ANTONIA			672	30/08/2023	12:15
4	2	457	36051A002004570000FP	LABRADIO	OTERO LOPEZ	DIGNA			450	30/08/2023	12:30
5	2	472	36051A002004720000FX	HUERTA	LORES CORDO	NELIDA (HEREDEROS)			1505	30/08/2023	12:30
6	2	471	36051A002004710000FD	HUERTA	COBOS	FRANCISCO			636	30/08/2023	12:45

Madrid, 19 de julio de 2023.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A230028885-1